CIUDAD REAL 22 ABRIL 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 3476

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CON PLUMA AJENA

Enseñanza agrícola

No se trata aquí de la enseñanza superior técnico agronómica ni de la enseñanza media, sino simplemente de los conocimientos que deben saber aquellos que se dedican al cultivo del campo, o sea una serie de ideas de vulgarización, aleladas lo más posible de términos técnicos que produzcan confusiones a los labriegos, a fin de conseguir que el trabajo del campo sea más productivo, tenga más rendimiento, con el mismo esfuerzo de hoy o menor desgaste de energías, si cabe.

Hay una ley que se llama de *Enseñanza Agrícola*, que data del año 1876, reinando el muy amado Sr. D. Alfonso XII, en la que se ordena, manda y dispone que en las escuelas de primeras letras se enseñe agricultura por medio de una cartilla que por su sencillez y fácil comprensión, pueda ser bien entendida por las inteligencias vírgenes de los niños que asistan a estas escuelas.

La misma ley del 76 ordena la celebración de conferencias agrícolas todos los días festivos; y en los pueblos donde no fuera fácil acudir a dar estas conferencias sean sustituidas por la lectura de un capítulo de buena obra de agricultura a cargo del maestro de escuela.

Disponía también, la publicación de un periódico llamado *Gaceta Agrícola*, cuya edición estaría a cargo del Ministerio de Fomento, subsistiendo hoy con el nombre de *Hojas divulgadoras* que tengo la seguridad de que, a pesar de distribuirse gratuitamente a quien lo solicite, apenas es leído, porque testigo soy de este caso en varios pueblos castellanos: al llegar el cartero y distribuir la correspondencia entregaba también las *Hojas divulgadoras* a sus destinatarios; algunos, por mera curiosidad, las hojeaban, pero otros las tiraban diciendo en forma despectiva: es el papelucho del Ministerio de Fomento No dice nada práctico».

Por esta ley se establece la enseñanza de una asignatura de agricultura en los Institutos, con carácter obligatorio, para poder obtener el grado de bachiller y se reorganizaban los estudios superiores.

Esta ley, muy buena, muy práctica, muy beneficiosa y muy instructiva, está casi incumplida en cuanto se refiere a lo enseñanza de la agricultura en las escuelas de primeras letras, incumplida en absoluto en lo de las conferencias agrícolas los días festivos y lectura de un trozo de agricultura por los maestros de las escuelas rurales, y cumplida en cuanto a la publicación del periódico agrícola del Ministerio de Fomento, pero sin resultado práctico de ninguna clase.

A pesar de que la enseñanza agrícola se difundiría por todos los pueblecitos y aldeas, y de que todos los labradores sabrían cosas muy necesarias y prácticas para el mejor desempeño de su trabajo, esa ley que manda, ordena y dispone que se enseñe agricultura a todas las clases sociales está en desuso, porque tanto las clases directoras de la nación como las clases dirigidas, no tienen ni pizca de interés en que se cumpla: los unos, por convenirles el embrutecimiento de los campesinos, y éstos por incomprensión de lo que les interesa y por haraganes.

Pero si hubiera un ministro de Fomento de verdad, de esos que no tienen contactos con la política profesional y sabiendo sus deberes, obligaría al cumplimiento de esta ley, que a pesar de hacer cuarenta y seis años que se dictó, contiene disposiciones muy acertadas y dignas de cumplirse. Hay necesidad de obligar al cumplimiento de esta ley en todos los pueblos de España por imperativo mandato de un deber, imponiendo a los infractores multas de 25 a 50 pesetas, cuando las autoridades de cada localidad no organicen las conferencias o lecturas de tratados de agricultura, siendo los alcaldes los encagados de obligar a todos sus convecinos a asistir a estos actos, bajo multa de 5 a 10 pesetas; y los maestros de las escuelas rurales, por ser los más interesados en difundir la enseñanza entre sus alumnos y convecinos, serían los primeros en acudir a estos actos leyendo trozos escogidos de cultivos regionales, labores, abonos, empleo de maquinaria, industrias rurales, praticultura, ganadería, etc.; y con objeto de que los maestros tengan una base de conocimientos acerca de lo que leen y expliquen, durante las vacaciones oficiales deberán asistir a las granjas agrícolas donde se celebrarán cursos breves teórico prácticos, a cargo de los ingenieros agrónomos de las granjas, para que se formen idea clara de lo que son las labores en agricultura, cómo deben aplicarse los abonos, análisis de tierras, adaptación de cultivos, etc., para que cuando expliquen ante los labriegos estas teorías, puedan ampliarlas diciendo el *por qué* de cada caso.

Estos procedimientos para difundir la enseñanza de la agricultura a todos los que explotan el campo y del campo viven, darían resultados prácticos, indiscutiblemente beneficiosos para todos, puesto que pronto se notaría la influencia de las enseñanzas en el mayor rendimiento de productos como consecuencia de realizar las labores y cultivos como la técnica aconseja, a fin de producir más y mejor con el menor gasto de energías o menor trabajo.

Y para estimular la acción de maestros y autoridades se debería crear una medalla de *Enseñanza Agrícola*, dependiente de la Orden civil del Mérito Agrícola, que se concedería libre de gastos a las autoridades y maestros que más se distinguieran en la organización y celebración de conferencias y lecturas de obras de agricultura.

Para que todo esto sea una realidad, no hay necesidad de acudir a las Cortes, ni a la influencia caciquil de políticos fracasados y corrompidos. Sólo es preciso obligar al cumplimiento de la ley de Enseñanza agrícola votada por las Cortes y sancionada por el Rey en el año de gracia de 1876, con la cual se difunde la cultura, se aprende mucho bueno y se obtienen beneficios incalculables para los individuos y para la patria.

Señor ministro de Fomento: V. E. tiene la palabra.

José Nieto García.

CRONICA FEMENINA

LAS CAPAS

Cada día prestan las elegantes más atención al uso de la capa, que se ha hecho prenda indispensable, por la gracia que presta a la mujer.

Las grandes esclavinas, semejantes a un chal muy ancho, de crespón de China, guarnecidas con franjas de seda o de piel, o con flecos de felpilla, como los que llevan algunos chales de punto, tejido a mano con estambre, son las que más se han impuesto.

Las capas más bonitas, aunque claro está que las más caras, son las de armiño, que también se adornan con flecos de felpilla

La capa de crespón con flecos, colocada a la española, el sombrero grande negro con alas rectas y también el chal cuadrado de armiño, serán cosas obligadas para completar los trajes figuriles durante el próximo verano. Para una mujer que se sepa mover, estos chales serán el medio más práctico de exteriorizar la gracia de su figura. Con las capas mencionadas, a cada momento puede una mujer «chic» revelarse con nuevos atractivos muy personales.

Las capas de lana, tejidas a punto de media o de crochê, con largas franjas de tonos brillantes, completan bonitamente la «toilette» de verano.

Rojo y azul, gris claro y azul gobelino, blanco y azul, negro y naranja, naranja y turquesa, son las combinaciones de colores más en boga.

Además de esas capas a la española, la moda nos ofrece otras muchas sorpresas. Pensando en los días fríos de primavera, y para preservarnos de los enfriamientos, ha creado un abrigo de tonos obscuros, adornado con piel de Suecia del mismo color.

Los abrigos capas, como su nombre lo indica, se componen de dos prendas, o al menos tienen dos aspectos; el delantero es recto, como el de un gabán o un chaleco, sujeto por su correspondiente cinturón, y la espalda cae graciosamente a manera de capa. Para forrar estos abrigos se emplea un tejido escocés, que sirve de forro y adorno, haciéndole cubrir el cuello, las solapas y las carteras.

El talle largo es la consigna impuesta a todas las modistas, y las señoras se someten, porque, generalmente, favorece a casi todas las figuras esbeltas.

Leonor de Olózaga.

EL DERECHO AL VOTO

Ante la próxima rectificación del Censo electoral

Siendo las Juntas municipales los organismos que más directamente intervienen en la depuración de las listas electorales, puesto que ante ellas han de formularse las reclamaciones procedentes, los presidentes de las mismas, para el mejor desempeño de su cometido, han de observar estas prescripciones:

1.ª Tendrán muy presente cuanto preceptúa la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 22 de Febrero de 1910.

2.ª Cumplimentarán en todas sus partes la circular que publique la Sección de Estadística en el «Boletín Oficial».

3.ª Al admitir las reclamaciones de inclusión, comprobarán:

a) Que el individuo o individuos cuya inclusión se solicita *no figura ya en ninguna sección electoral de las que componen el término municipal.*

b) Que se trate siempre de españoles o extranjeros nacionalizados, no olvidando que la condición de español no la puede adquirir un extranjero que no haya cumplido los requisitos legales, aunque lleve en nuestro territorio residiendo gran número de años.

c) Que lleven en el término municipal dos años, al menos, de residencia, teniendo en cuenta, en este caso, que los funcionarios civiles y militares, no sólo han de ser vecinos, condición que adquieren al tomar posesión de sus cargos, sino que han de contar con *dos años* en esta situación para tener derecho a ser electores.

d) Que tengan los 25 años de edad *cumplidos* al hacer la reclamación.

e) Que no falte en los documentos presentados *ninguno de los datos que contienen las listas electorales.*

4.ª Cuando el cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª de la Real orden antes mencionada envíen a la Junta provincial las listas reclamadas, enviarán juntamente con el expediente respectivo *relación de las reclamaciones que aceptó la Junta municipal.*

Estas relaciones se formarán separadamente para *incluidos* y *excluidos*.

5.ª Los conocimientos que de las respectivas poblaciones deben tener las juntas municipales, examinarán las listas con detenimiento, y propondrán la exclusión de aquellas personas que no figuren debidamente en el Censo, acompañando documentos justificativos, para que la Junta provincial pueda resolver en justicia.

A los industriales de Ciudad Real

Hemos recibido la visita de unos señores industriales de la capital que tienen motores eléctricos para el funcionamiento de sus maquinarias y en vista de la irregularidad con que suministra el fluído la actual fábrica y la escasa fuerza de que dispone para evitar el mal servicio, como esto causa un perjuicio incalculable a los abonados y a más postergo el aumento de nuevas industrias con lo cual se empequeñece el progreso de la riqueza en general, nos ruegan hagamos un llamamiento a cuantos consideren necesario evitar este mal.

Al efecto desean de nosotros estos señores que cuantos consideren que se debe pensar en remediar tal defecto, nos mendien una carta de adhesión para citar a una reunión para cambio de impresiones.

Lo que hacemos público a los efectos consiguientes.

VIDA MANCHEGA NO ES SOLIDARIA EN NINGÚN CASO, DE LAS NOTICIAS QUE PUBLICA COMO INFORMACIÓN.

VIDA MUSICAL

La pianista Carmen Alvarez

Ante una gran concurrencia, predispuesta a la admiración, ha dado el primero de sus dos recitales anunciados en el teatro de la Comedia, la joven pianista Carmen Alvarez.

De su labor artística nos ocuparemos otro día con más detenimiento.

La Sociedad Moderna de Instrumentos de Viento

Esta celebre asociación filarmónica, que cuenta casi treinta años de vida ha celebrado un concierto en el teatro de la Princesa, para los miembros de la Asociación de Cultura Musical.

El programa era selecto: para empezar, el «Quinteto en mi bemol» (op. 16), para piano, oboe, clarinete, fagot y trompa, de Beethoven para terminar el «Quinteto en mi bemol» (op. 452), para los mismos instrumento, de Mozart; en la parte central, un aria de Dasnte, un rondó de Naudol y un presto de Blavet, para flauta y piano; un andante y un scherzo para piano, flauta, oboe, clarinete y trompa, de Nagurel, y un be lísimo rondó, para los mismos intromentos, de Rimsky Korsakoff.

Merecidos aplausos premiaron la labor de aquella incomparable filarmónica, compuesta por el flautista Fleury, el oboe Gaudard, el clarinete Cahuzac, el trompa Entraigue, el fagot Dherin y el pianista Garée.

Thibaud y Terán

El insigne violista Thibaud y el excelente pianista Terán, darán dos conciertos en el teatro de la Princesa, a las seis de la tarde, los días 20 y 21 del actual, por cuenta de la Asociación de Cultura Musical, y anunciando sonatas de Beethoven, Brahms, Franck y Grieg, la «Chacona» de Bach, obras de Albeniz y de otres autores.

J. S.

DEL MOMENTO

El disco de moda

Libremos Dios de pensar que los financieros que últimamente han sido designados para regir el Ministerio de Hacienda, sean zotes que no sepan más de lo que dicen sabía el cura de Zamarrilla.

Pero aunque así no enjuiciemos, sí que es sospechoso eso de dar siempre en el mismo tema, cuando se trata de reformar los ingresos, para tapar los agujeros que va dejando la mala administración.

En estos últimos tiempos los economistas oficiales la han tomado con la franquicia postal, que según creen ellos es una especie de panacea salvadora, y que no falla.

¿Hace falta reforzar los ingresos? Pues la primera idea es elevar el precio de las comunicaciones postales, porque ese tributo alcanza a todos y además los que sostienen mucha correspondencia pueden pagarla; y el desdichado que tenga que escribir a su hijo, ese, que deje para otro mes comprarse la camisa que necesita.

No tienen otro disco y por eso pasan como sobre ascuas por los verdaderos impuestos, que a todos se nos ocurren y que debieran implantarse.

Pero sí; sí, vease como han empezado a enseñar las uñas los abuelos del Senado, con lo del impuesto sobre la grandeza, con que si les hablan de que los gravámenes vayan contra las grandes propiedades, entonces son capaces de pasarse al lado de enfrente.

¡Que pague el pueblo, que para eso es pueblo!

COMPRE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION LOCAL

MAS DETALLES DE LA INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO DE LOS FERROVIARIOS

Llegada del ministro del Trabajo

Según telegrama que ha recibido el Sr. Gobernador civil ha confirmado la noticia de que el ministro del Trabajo, llegará esta noche, a las doce en el Correo de Madrid.

El regreso del ministro lo hará el domingo en automóvil, acompañado por el Sr. Muguruza.

Programa de fiestas

Para evitar disgustos y molestias que todos debemos eludir en este día de júbilo para la clase ferroviaria, se ha dispuesto que la parte Sur del solar esté convenientemente acotada para evitar el acceso del público. A este sitio preferente solo podrán entrar los socios previstos de una tarjeta que se cuidarán de recoger, quien la desee, de la Junta de Zona, bien entendido que a los que no lleven tarjeta, les será impedida la entrada por la autoridad.

El programa proyectado es el siguiente:

DIA 22.—Alas doce de la noche.—Recibimiento del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo; del Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Excmo. Sr. D. Francisco Aguilera; de la Junta de Gobierno portadora de la bandera social y del Sub Director de la Compañía de M. Z. y A. D. Domingo Muguruza.

DIA 23.—A las once de la mañana.—Bendición por el Ilustrísimo Obispo Prior de las Cuatro Ordenes Militares, D. Javier Irastorza y colocación de la primera piedra, con asistencia de las personalidades citadas, las autoridades locales, Junta de Gobierno y representaciones de las Zonas. A continuación, misa solemne, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Obispo.

A la una se celebrará el banquete oficial en honor del Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, en el Gran Hotel.

A las tres en la plaza de Toros, gran espectáculo por la renombrada troupe «Chariots Zaragozanos» y lo celebrados «Grupos Regionales de Aragón, Valencia y Andalucía.

Finalizará este día, que pudiéramos llamar ferroviario, con un banquete de confraternidad, al que podrán asistir los asociados que lo deseen, a las ocho de la noche también en el Gran Hotel.

Más viajeros

Ayer tarde llegaron en automóvil el Arquitecto Sr. Alonso Matos, su agente Sr. Santamaría y el vicepresidente de la Asociación Sr. Gistaín.

El diputado señor marqués de Valterra está ausente y su hermano marqués de Huetor de Santillán, ha manifestado que asistirá si sus obligaciones lo permiten, habiéndose excusado de asistir el marqués de Borghetto y el Duque de San Fernando.

La mañana oficial

El alcalde interino Sr. López Haro nos ha manifestado que esta tarde reunirá a las tres y media a los concejales en sesión extraordinaria, con el fin de tratar del homenaje que se le debe tributar al ministro del Trabajo, con motivo de su estancia en esta capital.

Por lo pronto se pondrán colgaduras en el edificio del Ayuntamiento, colocándose también algunos focos, y que ha dado las oportunas órdenes para que la Banda de música municipal, asista al recibimiento de todos los invitados que llegarán esta noche a las doce, procedentes de Madrid, acompañando a la Junta de Zona y demás invitados de a capital.

Comisión Mixta de Reclutamiento

Juicio de exenciones.—Para mañana día 24, están citados para el reconocimiento médico de mozos por la Comisión Mixta en el Palacio de la Excma. Diputación, los de Ballesteros, La Cañada, Carrión de Calatrava, Poblete y Villar del Pozo.

Nuevo director

Por renuncia voluntaria de don Luis Antón ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Maestros, D. Gonzálo Muñoz, catedrático Profesor de Ciencias, encargado de la cátedra de Pedagogía.

Harto conocido el Sr. Muñoz en Ciudad Real y entre los profesionales de la provincia, por sus cualidades caballerosas, por su rectitud y por su competencia, demostradas con exceso en todos los actos de su vida pública, nos excusa de señalar el acierto que ha tenido el Ministro del Ramo para hacer tal nombramiento.

Sin duda alguna, la casa que presenta mayor surtido en Novedades para la próxima temporada.

LOS SORIANOS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 22

Visite usted esta casa, antes de efectuar sus compras, y encontrará lo que desea.

FRANCÉS RELOJERÍA

CERVANTES, 2.—CIUDAD REAL

Comentarios

Muchas, muchísimas veces nos hemos venido preocupando en nuestras columnas de las diversas necesidades que urge resolver en favor del pueblo, llamando la atención de nuestro munícipes, para que de ello se preocuparan y hasta en algunos artículos, que bien han encabezado nuestro editorial, o bien han figurado en esta sección, hemos dado normas a seguir y hemos expuesto proyectos a encauzar, pareciendo, sin embargo, que nunca fuimos atendidos.

Hoy por el contrario se han ocupado en el Ayuntamiento de nuestras denuncias y los señores concejales muestren decidida voluntad por atenderlas.

Todas aquellas necesidades a que pudimos referirnos, no pueden resolverse de una vez, en primer término porque no hay consignación en el presupuesto y en segundo lugar por que el erario municipal no alcanza a tanto.

Pero no; es mostrar un decido empeño porque se solucionen esos problemas lo que debe hacerse, sino estudiarios desarrollarlos y planear los proyectos y los presupuestos de coste para que primeramente uno y seguidamente los demás, vayan realizándose, siquiera sea paulatinamente, dejando las obras supérfluas o poco necesarias por las que precisen construcción.

Si nosotros vamos desenvolviendo estos asuntos, no es para que se labore precipitadamente y sin tino, antes bien, requiérese el desmenuzarlos para que adquieran realidad y sean obras duraderas.

Comenzarase hoy por atender a la reforma del Matadero—de la que no somos partidario y por entender que precisa construirse uno de nueva planta—pues emprendase esta obra obra y sucesivamente estudiense las demás.

La gran fiesta de los niños y niñas de Ciudad Real

Esta mañana tuvo lugar en la Parroquia de San Pedro la comunión de niñas que distribuyó el Excmo. Prelado, con término de la devota Misión que ha dado el celoso Misionero Redentorista P. Chaubel. Comulgaron unas cuatrocientas niñas acompañadas de sus profesoras. Mañana a las ocho será la comunión de niños y por la tarde a las cinco y media en punto saldrá del Seminario una solemnísima procesión en honor de Santa Teresa a la que concurrirán todos los niños y niñas de diversas escuelas y colegios con sus banderas y estandartes y conduciendo en medio varias devotas preciosas imágenes. Los niños llevarán en la mano banderitas nacionales y las niñas ramos de flores.

Las niñas formarán en el Parque de Gasset y los niños en el Seminario. La colocación será por el orden de llegada.

¡¡Niños y niñas todos acudid a la gran procesión!!

Libramientos

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

D. Rafael Exolo, 1.500; don José María Ortega, 858'90; doña María del Rosario Laguna, 295'19 don Jacinto Rojo, 158'08; don Valentín Salazar, 59'52; don Baldomero Exolo, 500; don Cipriano Arteche, 74. Sr. Administrador de Correos, 224'76.

Para los próximos exámenes

El 30 del mes actual expira el plazo concedido por la ley para verificar las inscripciones de matrícula en las Escuelas Normales y en el Instituto los alumnos que siguen sus estudios por enseñanza libre y que deseen darles validez académica en los exámenes ordinarios del próximo mes de junio.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha regresado del Espíritu Santo (Malagón), donde estuvo el miércoles y jueves, nuestro buen amigo D. Francisco Herencia.

HISTORIA DE LA CRUZ ROJA

VII

EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

Desde el 1 de Septiembre de 1863 la Comisión de los Cinco empezó a titularse «Comité ginebrino de socorros a los militares heridos» y en Octubre tomó el nombre de «Comité internacional de socorros a los militares heridos». En 1864, adoptó de un modo general y oficial el nombre de *Comité Internacional*, consagrado definitivamente por la Conferencia de Carlsruhe, en 1887.

La palabra «internacional», exige una explicación. El Comité ha estado siempre compuesto de ginebrinos exclusivamente, pero desde el principio está convencido de que su acción debe ser internacional. La palabra no se aplica por tanto a su composición, sino a su obra.

La X.ª Conferencia internacional celebrada en Ginebra, en Abril de 1912, no solamente ha confirmado en su XVI.ª conclusión la idea que presidió la formación del Comité, sino que la ha acentuado.

«La X.ª Conferencia internacional de la Cruz Roja, reconociendo los servicios eminentes prestados por el Comité internacional de la Cruz Roja en tiempo de guerra y en tiempo de paz, decide mantener la organización actual del Comité, y confirma los mandatos que le fueron confiados por las conferencias precedentes, sobre todo en lo relativo a la ascensión de nuevos Estados al Convenio de Ginebra, reconocimiento de nuevas sociedades de la Cruz Roja, redacción del «*Boletín Internacional de la Cruz Roja*», comunicación de las resoluciones de las conferencias internacionales y administración de los fondos especiales que le han sido atribuídos. La Conferencia invita al Comité a seguir velando por el respeto debido al Convenio de Ginebra y a intervenir en todo momento para hacer efectiva la aplicación de sus principios. Además aprueba la obra del Comité internacional en tiempo de paz y lo reconoce como guardián y propagandista de los principios fundamentales, morales y jurídicos de la institución; encargándole su difusión y aplicación en el mundo.»

De este modo, el Comité que había fundado la Cruz Roja recibía la misión de ser en cierto modo su regulador e inspirador oficioso. La Conferencia diplomática de 1864 fué su primer éxito, y puede decirse que el Convenio de Ginebra es en gran parte obra suya, pues de los dos de sus miembros, Gustave Moynier y el general Dufour, presentaron el ante-proyecto, adoptado con ligeras modificaciones. En 1906, La Conferencia que elaboró el nuevo Convenio de Ginebra estaba presidida por Edmond Odier, vicepresidente del Comité Internacional, que tomó una parte muy activa en sus trabajos.

GEORGES MAUSS.

(Continuará)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

POLITIQUEO

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Los periodistas preguntaron a Pinies si tenia fundamento los rumores que habian circulado asegurando que el Gobierno habia comenzado a realizar gestiones para habilitar los lunes con objeto de celebrar sesiones de Cortes para activar las aprobación de las leyes económicas.

El Ministro dijo que para conseguir esto hay un plazo fijo y que no puede extrañar a nadie que el Gobierno busque los medios oportunos para obtener cuanto antes la aprobación de dichas leyes.

Añadió que ignoraban a qué pueden referirse los periódicos al hablar de próximos sucesos políticos.

¿Que sería?

Se comentó ayer tarde la conversación algo viva que mantuvo el Sr. Sánchez Guerra en el banco azul con varios ministros.

Durante el diálogo el Sr. Fernández Prida tenia en la mano un documento que debia ser importante, y sobre el cual estuvieron hablando.

Se creyó que se trataba de algún asunto de carácter internacional, relacionando con Marruecos, teniendo en cuenta que el ministro de Estado almorzó ayer en la Embajada francesa.

Interrogados después los ministros, negaron que tuviera importancia la conversación que sostuvieron con el presidente.

El general O'Laguer desmintió el rumor de que tuviera importantes noticias de Marruecos.

Los teléfonos de Barcelona

Con objeto de evitar que las redes telefónicas urbanas tendidas en Cataluña sean cedidas a la Macomunidad, como persiguen los amigos del Sr. Cambó, una Comisión de diputados a Cortes rogó ayer al ministro de Hacienda que al resolver el oportuno expediente no olvide que la pérdida para el Estado supondria unos 30 millones de pesetas, aparte del inestimable valor moral que representa ese resorte de gobierno; que el Cuerpo de Telégrafos y el Consejo de Estado han informado desfavorablemente, y que por ninguna consideración puede el Poder público desatenderse del peligro que entrañaria entregar la comunicación telefónica de una región a un organismo que puede hallarse en pugna con el propio Estado.

El proyecto de recompensas militares

Dícese que el Gobierno gestionará cerca de los jefes de fuerzas parlamentarias la aprobación de una fórmula de concordia con objeto de conseguir la aprobación del proyecto de recompensas militares.

Para mediados de Mayo

Un periódico de la noche dice que el Gobierno tiene prisa en aprobar el presupuesto porque para mediados del próximo mes de Mayo van a ocurrir acontecimientos politicos de mucha importancia.

Las Juntas de Defensa

El diputado ciervista O'Shoe confirmó su propósitos de explanar una interpelación sobre las Juntas militares.

Requerirá al Gobierno para que declare, si mantiene el Decreto de Cierva o lo modifica, de acuerdo con las peticiones de la Junta de Infantería.

Tratará de las relaciones entre la Junta de Infantería y las de Caballería y cuerpos especiales.

Dos candidatos

Se afirma que el Gobierno tiene el proyecto de cubrir la Capitanía general de la Armada.

Se indica para ese cargo al almirante Sr. Fernández de la Puente, aunque el almirante Auñón parece que está muy interesado en el asunto.

Se interumpen las negociaciones con Francia

Aparte de que el Gobierno muestra optimismo respecto al tratado comercial con Francia y continúa diciendo que las negociaciones marchan por buen camino, es lo cierto que desde la marcha del delegado francés, Mr. Serruyt, puede decirse que las negociaciones han quedado interrumpidas.

La actitud irreductible de Francia en algunos puntos, como es el de la exportación de nuestros vinos, denuncian que la solución no será tan pronto como se anuncia.

DE PROVINCIAS

Todas las fuerzas de reserva que están en Andalucía regresarán a sus bases

SEVILLA.—El capitán general de Sevilla ha recibido una orden telegráfica del ministro de la Guerra, disponiendo que todo el ejército de reserva, escalonado en Andalucía, regrese inmediatamente al punto de procedencia, por haber desaparecido las causas que motivaron la concentración y que los batallones movilizados para marchar se restablezcan a su estado ordinario.

En virtud de esta orden, el regimiento de lanceros de Borbón que está en Utrera, regresará a Burgos; el de infantería de Garellano, que está en Málaga, marchará a Bilbao; el batallón de El Ferrol, que se encuentra en Cádiz marchará a El Ferrol; el undécimo de Artillería que está en Puerto de Santa María, regresará a Madrid y el de Reus, que está en Algeciras, volverá a Manresa.

Ya no va a Africa

FERROL.—Se ha recibido con júbilo la noticia de que el batallón del Ferrol, que estaba preparado en el Puerto de Santa María para trasladarse a Marruecos, ha recibido órdenes para su inmediato regreso a su guarnición

El pendón del "Jaime I"

Es esperado en la ria de Marin el acorazado *Jaime I*, que actualmente se encuentra en viaje de prácticas.

Inmediatamente se trasladará a Cádiz para recoger material de guerra y en seguida seguirá a Valencia, en cuyo puerto del Grao tendrá lugar la solemnisima ceremonia de la entrega al acorazado del pendón que las damas valencianas han confeccionado y bordado para este fin.

Saldrá para Melilla el batallón de Jaén

ALMERIA.—Ha recibido órdenes de que esté preparado para marchar a Melilla al primer aviso, el batallón de Jaen que se encuentra en esta plaza desde el 6 de Octubre último.

La marcha obedece a la próxima llegada del batallón de la Corona.

DE MELILLA

Reunión de generales

Han llegado a la plaza los generales Aldave, Berenguer (don Federico), Sanjurjo y el alto comisario.

DE CEUTA

Llegada del general Ardanaz

Procedente de la península ha llegado a Ceuta el comandante general de Melilla general Ardanaz.

Desde Tetuán vino para recibirle el alto comisario general Berenguer.

El general Ardanaz llegó procedente de Malaga, en el acorazado «España», acompañado de su esposa.

Se alojaron en el Palacio de la Residencia del campo exterior.

Momentos después de su llegada, los generales Berenguer y Ardanaz, celebraron una extensa conferencia sobre las operaciones que se desarrollarán en la zona de Melilla.

El nuevo comandante general de Melilla saldrá para esta plaza el sábado próximo en un cañonero, después de conferenciar en Tetuán con el Alto Comisario.

Es probable que el mismo día salga el general Sanjurgo para Tetuán y Larache.

La población civil le prepara un brillante homenaje.

Movimiento de tropas

Ayer de madrugada marcharon al campo algunas tropas de la guarnición de Ceuta.

Esto parece indicar que muy en breve se emprenderán las operaciones definitivas contra el Raisuni.

Procedente de Melilla ha llegado la 5.ª batería montada.

POR TELEFONO

Madrid 21 9'50 mañana.

Las redes telefónicas Catalanas

Los diputados de la Unión Monárquica Catalana, con Lerroux y Alcalá Zamora han presentado una proposición pidiendo que las concesiones de las redes telefónicas caduquen y se reviertan al Estado.

Entre el personal de telégrafos parece ser que ha causado gran disgusto la noticia que asegura haberse hecho por decreto la cesión a la Mancomunidad catalana.

El Sr. Pinies estuvo en Telegrafos y a las preguntas que se le hicieron dijo que cualquier solución que se adopte en lo de los teléfonos de Barcelona recaerá en interés de España y favorecerá el Cuerpo de Comunicaciones.

Fuerzas del regimiento de Aragón sorprendidas

El ministro de la Guerra ha confirmado la noticia de que hace tres días, durante una descubierta, fueron sorprendidas fuerzas del regimiento de Aragón.

También manifestó que ignoraba si habian comenzado las operaciones sobre la cabila de Beni-Arós, contra el Raisuni.

Consejo de ministros

El lunes próximo se reunirán los ministros en Consejo para tratar sobre los múltiples asuntos pendientes.

El Sr. Cierva regresa a Murcia

Ha regresado a Murcia el exministro de la Guerra, Sr. Cierva, pero antes conferenció con el señor Agüelles manifestándole su propósito de oponerse resueltamente, en el proyecto de transportes a cuanto signifique aumento de tarifas por imponerlo así la lógica.

Los proyectos de Hacienda

La comisión de proyectos de Hacienda ha celebrado una reunión, varios representantes de minorías han solicitado que subdividan los proyectos para facilitar su estudio, pero el Sr. Bergamín se ha opuesto a ello por creer que dificultaría su aprobación.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

PARA PREVENIR EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

VINATERO

SE NECESITA PERSONA TÉCNICA EN LA FABRICACIÓN Y COMERCIO DE VINOS, PARA ASOCIARLO EN CONCEPTO DE INDUSTRIAL, Ó COMO ARRENDATARIO.

Razón, en la administración de este periódico.

Preparación ingreso en Prisiones

CARRERA DE PORVENIR

PRÓXIMA CONVOCATORIA

DETHIL ES: Dorada n.° 7, bajo, izquierda

GANAREIS MUCHO DINERO

Vendiendo diversos artículos de gran consumo y fácil salida.

Precisanse agentes representantes para todos los pueblos de la Mancha.

Sueldo 150 pesetas mensuales, 20 por 100 de comisión.

Indispensable fianza metálica.

Escribid para condiciones, APARTADO DE CORREOS 765

MADRID.

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR N.° 16

TALLERES: Calle del Gato n.° 11.

Academia General de Enseñanza

PREPARACIÓN MILITAR

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

Don Miguel Morayta, en Artillería.
» Francisco Morales, en Artillería.
» José Pisac Serna, en Infantería.

Alumnos que aprobaron distintos ejercicios

Don Carlos Crego, Infantería y Artillería.
» Carmelo Coello, Infantería.
» Manuel Cañizares, Infantería.
» Manuel Santiago, Infantería y Artillería.
» Félix García Ibarra, Intendencia.
» Eustaquio Ayerra, Infantería, Artillería e Intendencia.

En 1.° de Abril dieron principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Malaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½, por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL